

bre asombrosa de santos? Solo yo sé el número; y con todo entre tantos no hay uno que no haya amado á sus enemigos y hécholes todo el bien posible. ¿Qué dices en vista de esto? ¿Sostendrás todavía que mi ley era impracticable?

¿Y qué razones alegas, seguirá diciendo Jesucristo, para probar este absurdo? ¿Dirás que no sabias el modo de cumplirla? Calla; que ni los predicadores te hablaron en griego, ni los catecismos fueron contrabando, ni para leer libros buenos tenias que esconderte. Oiste sermones, tuviste libros, viste ejemplos; ¿y dices que ignorabas el modo de cumplir mi ley?... ¿Dirás que no pudiste dominar tus pasiones? Calla; que ni la libertad te faltó, ni obraste por instinto, ni, como las bestias, fuiste arrastrado de la necesidad. Te doté de libre albedrío, te hice señor de tus acciones, puse tus pasiones bajo el dominio de tu voluntad; ¿y dices que no pudiste sujetarlas?... ¿Dirás que te faltaron mis gracias y auxilios? Calla; que de mi parte jamás te faltó lo que necesitabas para ser bueno. Te dí Sacramentos, te hablé con inspiraciones, te ofrecí premios, te amenacé con castigos; ¿y dices que te faltaron mis auxilios?— ¿Qué podrá responder el infeliz réprobo á estos argumentos tan decisivos y contundentes? ¡Ah! bajará la cabeza avergonzado, confesando públicamente que todo cuanto dijo contra la ley de Dios no fue mas que una mentira y una calumnia.

Conseguida esta primera confesion, pasará Jesucristo al segundo punto, probando al pecador que sus delitos no le fueron falsamente imputados, sino muy ciertos y verdaderos. Ahora cuando el pecador comete la culpa, no cree, ó, á lo menos, no reflexiona que Dios le mira y le observa. Semejante á los niños que, en tapándose los ojos con las manos, ya se imaginan que no son vistos de nadie; tambien se persuade el necio que, porque él ha dejado de mirar á Dios, Dios tampoco le mira á él. Dominado de esta loca persuasion, niega descaradamente

sus pecados, no solo á los hombres, sino al mismo Dios que se los ha visto cometer; que es en cierto modo negar á Dios los pecados el callarlos y ocultarlos en la confesion, como no pocas veces el pecador los oculta y los calla. ¿Qué hará Jesucristo para obligarle á confesarlos? Le presentará testigos que él no podrá recusar.

Los primeros que depondrán contra él serán los mismos cómplices de sus desórdenes. Al presente, pecador mio, ellos son tus confidentes, tus amigos y tus parciales: les descubres tu interior, les franqueas tu corazon, los convidas á tomar parte en tus excesos, creyendo inocentemente que siempre te serán fieles y sabrán guardarte el secreto. ¡Loca creencia! Cuando en el tribunal de Dios se vean perdidos sin remedio por tu culpa, ¿piensas que callarán? ¿juzgas que no lo descubrirán todo á la cara del universo? Cuando Adán se vió reprendido de Dios por haber comido el fruto prohibido, lo primero que hizo fue acusar á su consorte, y atribuir á ella toda la culpa. «Señor, «dijo, esta mujer que me habeis dado por compañera, es la «que me ha seducido ó inducido á pecar: *Mulier quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, et comedi* ¹.» Hé aquí una imágen bien natural de lo que te sucederá en el dia del juicio. Señor, dirá aquella infeliz criada á quien hiciste servir en tus desórdenes, ese hombre que debia haber sido el protector de mi inocencia, fue el infame que me sedujo abusando de mi triste situacion: *Dedit mihi de ligno, et comedi*. Señor, dirá aquel compañero á quien pervertiste, ese pérfido fue el traidor que me indujo á quebrantar vuestra ley, provocándome con sus palabras y ejemplos: *Dedit mihi de ligno, et comedi*. ¿Qué harás, pecador, cuando tus mismos cómplices te tiren al rostro tus pecados? ¿Los desmentirás? Tú te guardarás bien

¹ Gen. iii, 12.

de hacerlo ; y si lo hicieses, entonces, como dice un Profeta, hablarían las piedras y maderas de los lugares en que pecaste, y á voz en grito publicarían todo cuanto presenciaron : *Lapis de pariete clamabit : et lignum quod inter juncturas aedificiorum est, respondebit* ¹.

Tras de estos testigos vendrán otros no menos irrecusables. ¿Y quiénes dirás que serán? Serán todos los que al presente están encargados de tí, y se interesan por tu salvacion. Será esa buena madre que te amonesta, y cuyas amonestaciones desprecias : será ese fiel amigo que te avisa, y de cuyos avisos no haces caso : será ese caritativo confesor que te exhorta, y de cuyas exhortaciones te burlas : será ese celoso predicador que te reprende, y á cuyas reprensiones te muestras terco é inflexible. Sí, sí : todos estos, reunidos en el tribunal de Jesucristo, depondrán contra tí, y se apresurarán á hacerte cargos. La madre producirá tus inobediencias, el amigo tus infidelidades, el confesor tus rebeldías, el predicador tu dureza é insensibilidad. ¿Oyes, dirá el divino Juez, oyes cuántas cosas dicen estos contra tí? *Audis quanta adversum te dicunt testimonia?* Y bien, ¿qué respondes á todas estas acusaciones? *Nihil respondes ad ea quæ isti adversum te testificantur?* Buen cuidado te tendrás en no abrir los labios.

Después de esto, se presentará lo que en derecho se llama cuerpo del delito, esto es, todo aquello de que el pecador se sirvió próximamente para ofender á Dios. ¡Oh qué testigo será este! Cuando Tamar quiso obligar á Judas, su suegro, á confesar el incesto que habia cometido con ella pensando que era otra, no hubo de hacer mas que presentarle el mismo anillo que la dió en pago del uso de su cuerpo, diciéndole : ¿Conoces este anillo? ¿Te acuerdas dónde y á quién lo diste? *Cog-*

¹ Habac. II, 11.

nosce cujus sit annulus ¹. Del mismo modo, pecador, para obligarte á confesar tus delitos, te presentará Jesucristo todos los objetos que empleaste para pecar, las cartas amorosas que escribiste para seducir á la inocente, los regalos oficiosos que enviaste para corromper al juez, las escrituras falsas que empleaste para ganar el pleito, retratos, libros, dinero y todo cuanto diste para conseguir tus deseos bestiales ; y poniéndotelo á la vista, te dirá : ¿Conoces todas estas cosas? ¿Recuerdas cuándo, dónde y para qué fines las hiciste servir? *Cognosce cujus sit annulus.*— ¿Dirás que no sabes de qué te habla? Cuidado ; que si tal cosa respondieses, tal vez no faltaria un Ángel que, dándote una bofetada, te dijera : ¿Así has de responder al divino Juez? *Sic respondes Pontifici?*

Probada la verdad del delito, Jesucristo pasará á probar al pecador que el infierno no es para él un castigo excesivo, sino muy justo y adecuado. Es cosa muy comun entre los pecadores, particularmente entre los que pican de ilustrados, el decir que esto de un infierno es pena demasiado grande para castigar las flaquezas humanas. ¡Qué! dicen, ¿fuego eterno por un corto placer? ¿Eterna condenacion por fragilidades que pasan en un instante? ¿Dónde está la proporcion que debe haber entre el delito y la pena? ¿Dónde la igualdad? ¿dónde la justicia?— ¡Oh pecadores! que de este modo murmurais de la justicia de Dios, profiriendo mil despropósitos y necedades ; dejad que Jesucristo os llame á su tribunal, que él os explicará lo que al presente parece no quereis entender.

Tú te quejas, dirá al pecador, porque te castigo con el infierno, pero sin razon ; pues al fin no te doy sino lo que tú mismo has elegido. Yo te puse el cielo y el infierno á la vista, para que de estas dos cosas escogieses la que mas te gustase. Te dije

¹ Gen. XXXVIII, 25.

que si me servias, el cielo seria tu recompensa; y que si me ofendias, en el infierno tendrias tu suplicio. ¿Puedes negar esto? Pues si tú mismo, sin que nadie te violentase, y contra mis avisos paternales, has preferido pecar y condenarte, ¿á quién darás la culpa?—Pero, Señor, ¿es justo condenarme á tormentos eternos por pecados de pocos momentos?—Justísimo; pues toda justicia pide que, ya que por servicios de poca duracion no quisiste el cielo que te ofrecí, por pecados de pocos momentos tengas el infierno con que te amenacé. Mas ¿cómo osas decir que tus pecados han sido de pocos instantes, cuando todavía los llevas marcados en el alma? Verdad es que la accion de pecar pasó luego, pero la voluntad, pero el afecto á la culpa ¡ah! esto no ha pasado, esto no pasará jamás. No dejaste el mal mientras tuviste salud, y esto que mil veces te invité á ello; no te arrepentiste de él ni aun puesto en trance de muerte, y esto que aun era tiempo: todo lo que es una señal clara de que quieres profesarme un odio y un rencor eterno. Y un odio y un rencor eterno ¿qué pide sino un castigo eterno y una eterna venganza?

Ya lo veis, mis amados fieles, Jesucristo irá rebatiendo una á una todas las calumnias que el pecador habrá levantado contra su justicia adorable: le hará confesar públicamente que el Evangelio no mandaba ninguna cosa imposible, que sus pecados fueron muy ciertos, y que el infierno no es para él una pena excesiva. Por manera que el miserable no tendrá mas recurso que bajar la cabeza, aceptar la condenacion y decir: *Justus es, Domine, et rectum judicium tuum*: Confieso, Señor, que sois justo en condenarme, y que vuestro tribunal es recto, incorruptible y santo.

No permita el Señor que ni vosotros ni yo tengamos que hacer esta confesion inútil y desesperada; y para no vernos precisados á ello, observemos la ley santa de Dios en todos sus

puntos, que si bien hay algunos un poco difíciles de cumplir, asistidos de la gracia, que no nos faltará, se nos harán fáciles y suaves. Y si hemos faltado en alguno, lloremos nuestra falta, confesémosla con humildad, y borrémosla con una penitencia que nos haga merecedores del cielo. Amen.

El alma pecadora en el juicio particular.

Statutum est hominibus semel
mori, post hoc autem judicium.
(Hebr. ix, 17).

Está decretado, dice san Pablo, por aquel que tiene derecho y autoridad para decretarlo, que todos los hombres mueran, que mueran una sola vez, y que á la muerte siga inmediatamente el juicio. ¡Decreto espantoso, cristianos, que contiene tantos anatemas contra el pecador cuantas son sus palabras! Haber de morir, es ya para él un gran mal: haber de morir una sola vez, es un mal todavía peor: pero haber de morir para ser juzgado, para comparecer inmediatamente en el tribunal de Dios á darle cuenta y razon de todo cuanto habrá hecho durante su vida, ¡ah! este es el supremo de todos los males, esto es lo mismo que cuando á un delincuente se le saca de la cárcel para conducirle al suplicio.

Sí, pecador, tú morirás, sin que para ello tengas apelacion ni recurso: tú morirás, sin que puedas hacerlo mas que una vez sola: tú morirás, y sin detenerte ni un solo instante, de la cama pasarás al tribunal de Dios. ¿Cuál será tu espanto cuando, apenas salido de este mundo, te encontrarás cara á cara con tu eterno é inexorable Juez? ¿Cuál será tu desconuelo cuando, colocado entre los Ángeles y los demonios, oirás que se van refiriendo uno á uno todos los pecados que has hecho? ¿Cuál será tu desesperacion cuando, pronunciada ya con-

tra tí la sentencia eterna, te verás entregado al poder y furor de tus implacables enemigos? ¡Ah! cuál haya de ser, vengo á decírtelo claro esta noche; y quiera Dios que nunca lo olvides, quiera Dios que lo medites bien mientras que el meditarlo puede aun serte de provecho. Voy á ponerte á la vista un espectáculo triste, pero verdadero; un cuadro espantoso, pero exacto; una escena horrible, pero real y genuina.

Tú vas á ver la aflicción, el desconsuelo, la desesperación y rabia de una alma pecadora puesta en el juicio particular: tú vas á ser testigo de todo el horror que siente al comparecer ante su Juez, de todo el desconsuelo que tiene al examinarse su proceso, de toda la desesperación á que se entrega al fallarse la sentencia.

Mientras el pecador está luchando con las últimas agonías, mientras el sacerdote, puesto á su lado, le asiste como puede en aquel duro trance, mientras los de su familia se agitan á su contorno, unos dándole el postrer adios, otros administrándole los últimos socorros, otros preparándole la triste mortaja, otros rogando por él, otros entregándose al llanto, ¿quién lo creyera? allí mismo, en aquel mismo aposento se está levantando el tremendo tribunal donde ha de ser juzgada su alma, luego que haya salido del cuerpo. Allí va compareciendo gran multitud de Ángeles, que se apresuran á preparar el trono en que ha de sentarse el divino Juez; allí va acudiendo gran multitud de demonios, que anhelan ver cuál será el resultado del juicio que se va á formar; allí toma asiento el Juez de vivos y de muertos, esperando á que el miserable haya dado la última boqueada para llamar inmediatamente su alma á sus piés á rendirle cuentas.

¡Qué espanto el de esta alma desventurada, cuando apenas

salida de la carne, se encuentra de improviso ante la majestad de un Dios que la está aguardando para juzgarla! ¡Qué terror el de esta alma infeliz al verse introducida de repente en aquel tribunal formidable, en el que Dios preside como juez, los Ángeles asisten como asesores, y los demonios concurren como fiscales! Entró un dia la reina Ester en el gabinete de su marido Asuero en ocasión que, rodeado de sus consejeros y ministros, estaba tratando ciertos negocios del reino; y al ver la majestad del solio en que estaba sentado, el resplandor de la corona que ceñía su frente, el brillo del cetro que tenia en la mano, y sobre todo la dignidad y nobleza que estaba pintada en su rostro, experimentó tal trastorno en sus facultades que, perdidos los colores, y acometida de un fuerte accidente, cayó medio muerta en los brazos de la camarista que la acompañaba: *Corruit, et in pallorem colore mutato, lassum super ancillulam caput reclinavit*¹. ¿Qué tienes, Ester? ¿Cuál es la causa de tu desmayo? ¿Serías por ventura una esposa infiel? ¿Acaso has hecho traición al tálamo conyugal? ¿Tiene Asuero alguna sospecha acerca de tu honestidad? No, cristianos: Ester nada tiene que la remuerda, ella está bien segura de su fidelidad y del amor de su marido; pero esto de verle en un acto tan majestuoso é imponente, esto de verle rodeado de tanta majestad y poder, es cosa que la impresiona, la turba, y casi la pone en términos de espirar.

¡Oh Dios! ¡oh Dios! si una esposa inocente y amada desmaya ante la majestad real de su marido, ¿cuál será la turbación, cuál el quebranto de una alma pecadora, que introducida en el tribunal de Dios, se encuentra, no con un esposo, sino con un juez; no con un hombre puro, sino con un Dios omnipotente; no con un señor de ciento veintisiete provincias,

¹ Esther, xv, 10.

sino con el Señor de cielo y tierra ; no con un rey que empuña un cetro de oro, sino con un Rey que tiene en la mano las llaves del infierno? ¡Ay! que al solo fijar la vista en su rostro formidable, el corazon la deja, el aliento le falta; y si no muere allí mismo de horror, es porque tiene una naturaleza inmortal.

Pero aliéntate, alma desventurada, recoge tus fuerzas, que bien menester las habrás para poder aguantar las terribles acusaciones que se te van á hacer. ¿Conoces á ese personaje que tienes enfrente, y que lleva un gran libro en la mano? Es aquel á quien la Escritura llama acusador de las almas : *Accusator fratrum nostrorum* ¹, aquel que, habiendo apuntado cuidadosamente todos los pecados que con sus artes diabólicas te hizo cometer, viene ahora á delatarlos para tu ruina y perdicion. Y á ese jóven que está ahí al otro lado con semblante triste y pensativo, ¿le conoces? Es aquel Ángel á cuya custodia te confió el Señor para que te guardase en todos tus caminos, es aquel Ángel que, habiendo sido siempre tu fiel é inseparable compañero, ha venido aquí para hacer el oficio de defensor en la terrible causa que se te va á formar. Atencion, que va á comenzar el juicio.

El primero en hablar es el demonio, y comienza la acusacion por las mismas promesas que hizo el pecador al recibir el Bautismo. Señor, dice al divino Juez, aquí teneis una alma creada á vuestra imágen, redimida con vuestra sangre, y santificada con vuestros Sacramentos. El dia que la adoptásteis por hija y la agregásteis á vuestra Iglesia, ella os prometió solemnemente renunciarme á mí, al mundo y á la carne, y guardar con toda fidelidad vuestros santos y divinos preceptos. Mas ha sido una embustera, una pérfida, que ni una sola cosa ha cum-

¹ Apoc. xii, 10.

plido de cuantas os prometió. Ella renunció el mundo con sus pompas y vanidades ; y yo puedo demostrar que el mundo ha tenido pocos partidarios mas fanáticos y decididos que ella. Ella renunció la carne ; pero ¿cuándo la ha reprimido? ¿cuándo le ha negado el mas pequeño placer? Sus intemperancias no tienen límites, sus torpezas dan asco y horror. Solo diré que en esto ha excedido á los mismos brutos, y que yo mismo me hubiera avergonzado de sugerirle ciertas indecencias con que se manchó. Ella me renunció á mí ; pero aseguro que me ha servido con toda fidelidad : si yo hubiese puesto mis espaldas en una cruz y muerto por ella, no hubiera podido hacer para mí mas de lo que ha hecho. Si yo le sugería blasfemar de vuestro santo nombre, blasfemaba : si la instigaba á profanar las fiestas, las profanaba : si la incitaba á desobedecer á sus padres y superiores, desobedecía : si le persuadia aborrecer al prójimo, le odiaba á muerte : si le inducia á fornicar, se entregaba á los mas torpes excesos : si le aconsejaba robar, al punto era servido : si le mandaba dilacerar la fama ajena, lo hacia sin miramiento ni compasion. Ahora bien, siendo Vos un juez sumamente justo y equitativo, espero daréis la sentencia á mi favor, y dispondréis que esta alma que ha sido mia mientras ha estado en el mundo sea entregada á mi poder por toda la eternidad.

¡Alma infeliz! ¡Desventurada alma! ¿qué respondes á estas acusaciones? ¿qué contestas á estos cargos? ¿Qué quereis que responda, cristianos? ¿qué quereis que conteste? Ella sabe ser muy verdadero todo cuanto el demonio ha dicho, ella comprende bien que nada tiene que responder ni contestar. Solo me parece que, temblando de rabia, dice al demonio dentro de sí : ¡Ah malvado! ¡ah pérfido! ¿así te portas? ¿así me tratas? Mientras estuve en el mundo usaste conmigo de un estilo muy diferente. Para inducirme á ofender á Dios, me decias que las torpezas

eran frioleras, que Dios no se metía en lo que hacen los hombres, que eso de juicio, infierno y eternidad eran espantajos inventados por los curas. ¿Y ahora vienes á acusarme?... ¿ahora vienes á hacerme cargos por aquello que tú mismo me sugeriste? ¡Infeliz de mí que te presté oídos! ¡Desgraciada de mí que me dejé engañar!

Pero vos, Ángel santo, ¿qué haceis aquí? ¿por qué os estais callado? ¿No teneis algunas palabras siquiera para salir en defensa de esa alma? ¡Ah, cristianos! el Ángel custodio apenas sabe qué decir, y por mas que quisiera hablar en favor de su cliente, cási no tiene valor para producir las pocas obras buenas que ha hecho en vida. Sin embargo, para la exactitud y formalidad del proceso, debe manifestarlas al divino Juez, y así tomando la palabra, dice: Señor, esta alma, al paso que ha tenido sus flaquezas, ha ejercitado tambien algunas virtudes: á lo menos nunca ha renunciado á aquella fe que le infundísteis en el bautismo.—Peor para ella, responde el demonio: si no hubiese tenido fe, si no hubiese sabido lo que debía hacer, seria menos criminal y culpable. La fe, en vez de disminuir su culpa, la aumenta y la agrava.—No solo, dice el Ángel, ha ejercitado la virtud de la fe, sino tambien la de la religion. Durante su estada en el mundo, ha rezado tales y tales oraciones.—Es verdad, replica el demonio, que las ha rezado; ¿pero cómo? Con solo los labios, con la mente distraida, con el corazon voluntariamente disipado. A mas de que, si ha rezado algunas oraciones, tambien ha dejado otras muchas que le estaban mandadas por la Iglesia, y le eran impuestas por el confesor.—Ha oido, dice el Ángel, tantas misas.—Buen Ángel, responde el acusador, no digais que las ha oido, á menos que sea oír misa el mirar de una á otra parte, el hablar con el que se tiene al lado, el hacer señas á la amiga con escándalo de los demás asistentes. Fuera de que ¿cuántas veces ha fal-

tado á la misa? ¿cuántas ha profanado la fiesta?—Ha hecho, dice el Ángel, tantas y tales limosnas.—¿Os está bien, dice el demonio, que las examinemos? Dejemos aparte las que ha hecho por fines puramente humanos, no contemos las que ha dado para seducir y alcanzar ciertas cosas no muy honestas, tomemos solamente en consideracion las que ha dado puramente por amor de Dios: ¿querréis decirme cuántas son?—Ha confesado, dice el Ángel, y ha comulgado tantas veces.—¿Y vos, ó buen Ángel, quereis hacer de esto un mérito? ¡Bellas confesiones! Unas las hacia sin exámen, otras las hacia sin dolor; en unas callaba los pecados, en otras dejaba la penitencia sin cumplir. De sus comuniones no hay que tratar siquiera: Vos sabeis, ó justo Juez, que no era vuestro amor quien le conducia á los altares, sino el respeto humano, y que sus sacrilegios cási cási podrian contarse por el número de sus comuniones.

Al llegar aquí, viendo el Ángel que todo cuanto dice en favor del alma queda al punto deshecho por el demonio, y no teniendo ya otras cosas que alegar para su defensa, muda enteramente de tono; y convirtiéndose de abogado en fiscal, se dirige al Juez, y le dice: Señor, yo tengo las manos limpias de la perdicion de esta alma, y ninguna responsabilidad pesa sobre mí. Vos me la encargásteis, y yo nada he dejado de hacer para salvarla. Yo le he hablado infinitas veces al interior, yo he ilustrado su entendimiento con inspiraciones santas, yo he herido su corazon con remordimientos saludables. Mas: unas veces le ponía en las manos libros buenos, otras la conducia á oír algun predicador, otras la llevaba á los piés de los confesores. Si dormía, yo la guardaba; si marchaba, yo la seguía; si se hallaba en algun peligro, yo estaba á su lado para defenderla. Jamás la dejé, jamás le faltó mi proteccion y asistencia. En fin, nada he omitido para que no se perdiese, nada